

# 1<sup>ER</sup> DIPLOMADO INTERNACIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

## PROPÓSITO

Extender a los interesados propuestas y recursos metodológicos para formulación y ejecución de políticas públicas de seguridad, desde una perspectiva que maximice la eficiencia y eficacia en la reducción de los índices de violencia y delincuencia urbana.

El Diplomado está dirigido a ofrecer un programa académico de carácter multidisciplinario que permita a los participantes obtener herramientas de análisis de los fenómenos de criminalidad y violencia urbana, así como de identificación y diseño de políticas públicas para la convivencia y seguridad ciudadana.

## OBJETIVO GENERAL

Formular, implementar y evaluar políticas públicas locales de convivencia y seguridad ciudadana.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aprender y debatir los diversos paradigmas de abordaje del tema de la seguridad ciudadana, en los que primen un enfoque pluralista y democrático que faciliten, particularmente, la tarea preventiva.

Aprender y discutir experiencias históricas y contemporáneas dirigidas a afrontar la temática de la seguridad ciudadana.

Discutir las diferentes metodologías aplicadas para la formulación de planes integrales locales de seguridad y convivencia ciudadana.

Formular y aplicar planes integrales locales de seguridad y convivencia ciudadana.

Precisar y analizar las diversas herramientas y metodologías aplicadas en la gestión comunal y, con base en experiencias exitosas ejecutadas en países de América Latina.

Optimizar los talentos requeridos para el diagnóstico, toma de decisiones, programación, rutas de ejecución, implantación y seguimiento de políticas de seguridad ciudadana en el ámbito local.



# 1<sup>ER</sup> DIPLOMADO INTERNACIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

## DIRIGIDO A

Autoridades de seguridad ciudadana, de instancias gubernamentales locales, responsables de las políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana.

Directores y miembros de instituciones policiales.

Investigadores y profesores interesados en la problemática de seguridad ciudadana, violencia y delincuencia.

Organizaciones no gubernamentales (ONG's) y particulares, afines al tema.

Miembros de la comunidad organizada.

Directores de organizaciones de seguridad privada.

## METODOLOGÍA

El Diplomado en POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA propone una metodología teórico práctica constituida por conferencias magistrales, ejercicios prácticos y espacios de trabajo en grupos encaminados a definir conceptos y generar debates que permitan a los participantes ir construyendo un marco de análisis y soluciones con base en sus propias experiencias y necesidades, a la vez que promover la transferencia de conocimientos a través de intercambios con expertos y el estudio de casos.

## FECHAS Y DEDICACIÓN HORARIA ESPECIAL

El Diplomado se iniciará el viernes 2 de octubre de 2009 y culminará el sábado 5 de diciembre de 2009. La modalidad presencial tendrá una duración de diez (10) fines de semana y se dictarán en el siguiente horario:

Viernes: De 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Sábados: De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

# 1<sup>ER</sup> DIPLOMADO INTERNACIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

## PLAN DE ESTUDIOS

El Diplomado consta de ciento cuarenta (140) horas presenciales y gira alrededor del enfoque integral del tema de Convivencia y Seguridad Ciudadana adoptado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este enfoque entiende la seguridad como un tema multicausal que, por lo tanto, debe ser abordado de la misma manera.

De esta forma, las soluciones o acciones enfocadas a reducir los índices de violencia y delincuencia en el nivel local se encuentran en el espectro que va desde la prevención hasta el control. Para llegar a esta tesis, el PNUD se ha basado tanto en la información sobre las buenas prácticas, como en los diversos enfoques sobre el tema presentes en la lectura.

## MÓDULOS

- Introducción a la Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Conceptualización, Diseño y Evaluación de Políticas Públicas.
- Estudio de casos en Políticas Públicas de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Sistemas de Información para el Desarrollo de Políticas Públicas
- Fortalecimiento Institucional y Organizacional de la Policía.
- Prevención ante el Narcotráfico y el Crimen Organizado.
- Prevención y Solución pacífica de los Conflictos Sociales.
- Fortalecimiento Institucional y Organizacional de la Comunidad Organizada.
- Violencia juvenil: Construyendo Prevención y Ciudadanía Social.
- Presentación de Proyectos Finales

Cada módulo será impartido, de forma integrada, a grupos de entre 15 y 25 participantes, por reconocidos especialistas nacionales e internacionales.

# 1<sup>ER</sup> DIPLOMADO INTERNACIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

## PROFESORES

**Dr. Hugo Acero Velásquez.** Sociólogo.  
Dir. Seguridad Ciudadana. Bogotá en las Administraciones Mockus - Peñalosa  
Consultor Internacional Experto en Seguridad Ciudadana

**Dra. Lolita Aniyar de Castro.** Abogada Penalista y Criminóloga.  
Ex Directora del Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia  
Ministra Consejera de la Delegación Permanente de Venezuela ante la UNESCO

**Dr. Luis Manuel Espinoza.** Abogado.  
Ex Director de Justicia Municipal (Chacao)  
Diplomado en Políticas Públicas Universidad Externado de Colombia  
Secretario General de Gobierno Municipal de Chacao

**Dra. María Helena Fernández.** Abogada Penalista y Criminóloga.  
Ex. Directora de la Escuela de Derecho de la U.C.A.B.  
Fundadora de la Escuela de la Judicatura

**Dra. Mónica Fernández.** Abogada Penalista y Criminóloga.  
Experta en Seguridad (PNUD) Universidad Externado de Colombia  
Ex Jueza Penal

**Com. Elisio Guzmán.**  
Ex. Director P.T.J.  
Ex. Vice Ministro de Interior y Justicia.  
Presidente del Instituto Policía del Estado Miranda

**Dr. Juan Francisco Mesa.** Abogado Criminólogo  
Primer Zar Anti Secuestro y Anti Drogas de Colombia

**MSC. Pedro Rangel Rojas.**  
MSC. En Seguridad y Defensa (IAEDN)  
Experto en Seguridad (PNUD) Universidad Externado de Colombia  
Ex Director de Seguridad del Municipio Chacao (2000-2008)  
Director Ejecutivo INCOSEC

**Ing. Ronald Saracual.**  
Diplomado en Políticas Públicas Universidad Externado de Colombia  
Director de Telemática del Instituto Autónomo Policía Municipal de Chacao

**Dr. Alejandro Moreno Olmedo.**  
Doctor en Ciencias Sociales UCV  
Fundador del Centro Salesiano de Psicología y del Centro de Investigaciones Populares

**Rosa Amelia González de Pacheco**



# 1<sup>ER</sup> DIPLOMADO INTERNACIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

## CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMADO

Los participante del Diplomado en POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA podrán optar, al término de éste, a la obtención de un “Certificado de Aprobación”. Para ello, el participante deberá cumplir con la totalidad de las exigencias curriculares del Diplomado, esto es:

- Ochenta por ciento (80%) de asistencia a las sesiones presenciales.
- Dedicación individual de cincuenta (50) horas semi-presenciales a través de un sistema de tutorías a distancia para la elaboración de un trabajo final, según los pasos sugeridos para desarrollar una política pública local de convivencia y seguridad ciudadana.

La acreditación por Asistencia se otorgará al participante que concurra a un mínimo de ciento doce (112) horas, equivalente a un ochenta (80%) de la carga horaria presencial.

## LUGAR

Hotel Centro Lido, Av. Francisco de Miranda, El Rosal. Caracas-Venezuela.

## MODALIDAD DE PAGO (MONTO TOTAL Bs. 6.800,00):

50% al momento de la inscripción y el 50% restante al inicio del curso.

## RECAUDOS A CONSIGNAR

Con el objeto de ser considerado para la admisión, el participante consignará los siguientes recaudos

- Planilla de depósito o constancia de transferencia electrónica de cancelación de inscripción, en la respectiva cuenta bancaria. (\*)
- Planilla de Inscripción.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Copia fondo negro del título de Educación Superior.
- Una foto tamaño pasaporte.
- Síntesis curricular.
- En caso de postulación institucional, acompañar la solicitud de admisión con una carta aval.

(\*) Banco de Venezuela Cta. Corriente 0102-0124-16-00-00034209





# 1<sup>ER</sup> DIPLOMADO INTERNACIONAL POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

La fecha tope para la inscripción es el 28 de septiembre y los cupos son limitados

Si requiere más información contáctenos por cualquiera de las siguientes modalidades:

Dirección: Av. Luis Roche, Edificio Helena, piso 9, ofic. 91, Altamira, Chacao, Caracas.

Teléfono: (0212) 285.51.40

Fax: (0212) 285.46.85

Pág. Web: [www.incosec.org](http://www.incosec.org); [www.diplomados-incosec.org.ve](http://www.diplomados-incosec.org.ve)

Correo electrónico: [incosec@gmail.com](mailto:incosec@gmail.com); [diplomadosc@gmail.com](mailto:diplomadosc@gmail.com)

